



DECRETO DE ALCALDÍA N°- 001-AL-2019-MDCA

Cerro Azul, 09 de enero de 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL - CAÑETE

VISTO:

El informe N° 001-2019-GAT-MDCA, donde el Gerente de Administración Tributaria solicita la aprobación de los formularios para la emisión mecanizada de actualización de valores del Impuesto Predial y arbitrios para el ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal;

Que, la Ley de Tributación Municipal aprobado por el Decreto Legislativo N° 776, regula el Impuesto Predial, el mismo que grava el valor de los Predios Urbanos y Rústicos;

Que, el Artículo 14° de la Ley de Tributación Municipal, establece que la actualización de los valores de los predios por las municipalidades sustituye la obligación de presentar anualmente la Declaración Jurada anual por los contribuyentes;

Es necesario aprobar los formularios que se utilizarán para la actualización de los valores y determinación del Impuesto Predial y a la determinación de los arbitrios de Colección de residuos sólidos, Barrido de Calles, Parques y Jardines y Seguridad Ciudadana, en la jurisdicción del Distrito de Cerro Azul, para el ejercicio fiscal 2019;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972; y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;



DECRETA:

ARTICULO 1°.- APROBAR el formato de “Hoja Mecanizada de Determinación del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2019 – HR (Hoja de Resumen)”, la misma que será utilizada en la emisión mecanizada y estará vigente en la jurisdicción del distrito de Cerro Azul y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- APROBAR el formato de “Hoja Mecanizada de Actualización del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2019 – PU (Predio Urbano)”, la misma que será utilizada en la emisión mecanizada y estará vigente en la jurisdicción del distrito de Cerro Azul, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- APROBAR el formato de “Hoja Mecanizada de Actualización del Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2019 – PR (Predio Rústico)”, la misma que será utilizada en la emisión mecanizada y estará vigente en la jurisdicción del distrito de Cerro Azul y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- APROBAR el formato de “Hoja Mecanizada de Determinación de Arbitrios Municipales: Limpieza Pública, Parques y Jardines, y Seguridad Ciudadana para el ejercicio fiscal 2019 – HL (Hoja de Liquidación)”, la misma que será utilizada en la emisión mecanizada y estará vigente en la jurisdicción del distrito de Cerro Azul, y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 5°.- NOTIFIQUESE la presente resolución a las unidades orgánicas que corresponda para su debido cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CERRO AZUL CAÑETE
Terencia Luján de Salazar
TERENCIA LUJÁN DE SALAZAR
ALCALDESA